



RESOLUCIÓN No 001

“Por medio de la cual se dispone lo pertinente sobre la inscripción y/o actualización de datos de las Organizaciones de Víctimas (OV) y Organizaciones de Víctimas de la Etnia Afro, Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV) y se convoca a la elección e instalación de la Mesa de la Localidad de Kennedy.”

EL PERSONERO LOCAL DE KENNEDY.

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1448 de 2011, y en especial las establecidas en las resoluciones internas Nos. 126 de 2015 y 1415 de 2018, en concordancia con los Decretos Distritales 035 de 2015 y 135 de 201 y las resoluciones 1392 de 2016 y 0677 de 2018, mediante la cuales la UARIV modificó y adicionó el protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nacional 1084 de 2015 y el Protocolo de Participación efectiva de Víctimas del Conflicto Armado, la resolución 388 de 2013 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, el Decreto Distrital 035 de 2015 y sus modificaciones, y la Resolución interna 1415 del 28 de diciembre de 2018, establecen los requisitos de inscripción y actualización de las Organizaciones de Víctimas (OV), de las Organizaciones de Víctimas de la Etnia Afro y de las Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV) interesadas en formar parte de las mesas de participación efectiva de víctimas.

Que el artículo 16 del Decreto 035, modificado por el artículo 2 del Decreto 135 en concordancia con el artículo 2.2.9.2.1 del Decreto 1084 de 2015, estableció que las personerías abrirán las inscripciones para las Organizaciones de Víctimas (OV) y las Organizaciones Defensoras de Víctimas, en el mes de enero de cada año electivo y hasta el 21 de mayo de respectivo año y que: “...durante el tiempo de inscripción, las Organizaciones de víctimas y las Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas, deberán actualizar los datos de contacto y la información contienda en el registro realizado ante las personerías correspondientes, si durante este lapso las organizaciones no actualizan los datos de contacto y la información correspondiente, serán excluidas del registro, sin perjuicio de que en el año electivo siguientes sea renovada su inscripción”.

Que mediante la Resolución interna 126 de 2015 se delegó y designó las funciones de las Secretarías Técnicas de las mesas locales de participación efectiva de víctimas, en los Personeros Locales.

Que son funciones, de los Personeros Locales en su calidad de Secretarios técnicos, entre otras las de:

“Inscribir a las organizaciones participantes de las Mesas Locales, conforme al procedimiento establecido para tal fin...”

Al servicio de la ciudad

“Constatar la existencia de los documentos requeridos para el proceso de inscripción de las organizaciones de Víctimas y de las Organizaciones Defensoras de Víctimas”

“Convocar a la elección e instalación de las mesas locales de Participación Efectiva de las Víctimas en el marco del presente protocolo”

Que mediante la Resolución interna 1415 del 28 de Diciembre de 2018 la Personera de Bogotá, D.C. adoptó, entre otras, las medidas para adelantar los procesos mencionados y la convocatoria a la elección de los integrantes de las mesas locales de Víctimas.

Que la Personería Local de Kennedy, cierra el proceso de inscripción y actualización de datos y procede a la inscripción y actualización de datos de las organizaciones de víctimas y defensoras de víctimas, tal como se establece en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en relación con los actos de inscripción emitidos por las entidades encargadas de llevar registros públicos establece, *“Los actos de inscripción realizados por las entidades encargadas de llevar los registros públicos se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación. Si el acto de inscripción hubiere sido solicitado por entidad o persona distinta de quien aparezca como titular del derecho, la inscripción deberá comunicarse a dicho titular por cualquier medio idóneo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente anotación”*.

Que en virtud de las anteriores consideraciones el Personero Local de Kennedy.

RESUELVE

Artículo Primero: Actualizar los datos de contacto y la información contenida en el registro que administra esta Personería Local, de las siguientes Organizaciones de Víctimas (OV), que cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1084 de 2015, Decreto Distrital 035 de 2015, resolución interna 1415 de 2018 y demás normas concordantes y modificatorias.

ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS QUE ACTUALIZARON DATOS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL ASPIRANTE	C.C.	HECHO VICTIMIZANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL
Visión Verde en Condición de Discapacidad	Catuche Ernesto	12.231.047		Discapacidad
Visión Verde en Condición de Discapacidad	María domingo Camargo	39.014.68	Vida y Libertad	
Visión Verde en Condición de Discapacidad	Guillermo León Martin	4.132.282	Vida y Libertad	

Al servicio de la ciudad



Visión Verde en Condición de Discapacidad	Víctor Manuel Ramos	98.640.084	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	Sandra Liliana Polo	55.145.094	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	Delsy Ramos Sallas	53.075.528	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	Emilcen Pérez barrera	23.764946	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	Heiwer Octavio solano	9.433.454	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	María Isabel Orozco Alvares	28.272.390	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	William Hernández Valencia	12.256.628	Desplazamiento Forzado	
CORVIMEJOR	Guillermo Achury	10.157.002	Desaparición Forzada	
CORVIMEJOR	Sory Jaqueline Abelló Polo	1.233.499.064		Jóvenes
CORVIMEJOR	Yuri Marinella Abelló Polo	1.032.462.184		Mujer
CORVIMEJOR	Oscar Alberto Escobar Colorado	6.667.609		Adulto Mayor
VIVE PAZ	Marina Mercedes Piñeros Dueñas	53.011.856	Violencia Sexual	
VIVE PAZ	Maritza Callejas Morales	52.236.774	Vida y Libertad	
VIVE PAZ	María Amparo Morales de Callejas	26.450.132	Desplazamiento Forzado	
VIVE PAZ	Dayana Michell Piñeros Dueñas	1.006.866.494		Jóvenes
VIVE PAZ	Anayin Solano Ijaji	36.289.451		Mujeres
VIVE PAZ	Luz Dary Soto Castillo	65.751.072		Discapacidad
VIVE PAZ	Carvajal Ramiro	14.935.064		Adulto Mayor

C

Al servicio de la ciudad

Luchando por un Futuro Mejor	Salomón Cortes Páez	79.346.341	Integridad Física.	
Luchando por un Futuro Mejor	Dairy Yulieth Clavijo Hurtado	1.018.508.886	Violencia Sexual	
Luchando por un Futuro Mejor	Esther Gutiérrez Rojas	31.275.680	Desplazamiento Forzado	
Luchando por un Futuro Mejor	Rosa Madeleine Calle	37.880.120	Desplazamiento Forzado	
Luchando por un Futuro Mejor	Jaime Antonio Herrera Muñoz	4.466.677	Desplazamiento Forzado	
Luchando por un Futuro Mejor	Leidy Juliana Morales Cuartas	1.007.230.929	Desplazamiento Forzado	
Luchando por un Futuro Mejor	Henry de Jesús Orozco Henao	1.022.123.507	Desplazamiento Forzado	
Luchando por un Futuro Mejor	Santiago Fernando Clavijo Hurtado	1.007.248.781		Jóvenes
Luchando por un Futuro Mejor	María Lilia Tique de Huepa	28.646.342		Adulto Mayor

Artículo Segundo: Actualizar los datos de contacto y la información contenida en el registro que administra esta Personería, de las siguientes Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV), que cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1084 de 2015, Decreto Distrital 035 de 2015, Resolución interna 1415 de 2018 y demás normas concordantes y modificatorias.

ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS QUE ACTUALIZARON DATOS 2019

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL ASPIRANTE	C.C.
Fundación Lazos de Honor	Aníbal Torres Lotero	3.199.430.

Artículo Tercero: Realizar la inscripción de las siguientes Organizaciones de Víctimas (OV), que cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1084 de 2015, Decreto Distrital 035 de 2015, resolución interna 1415 de 2018 y demás normas concordantes y modificatorias.

ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS INSCRITAS 2019

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL	C.C.	HECHO VICTIMIZANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL
---------------------------	------------	------	--------------------	---------------------

Al servicio de la ciudad

	ASPIRANTE			
Nuevo Amanecer	Marisol Cuellar Oyola	52.170.894	Violencia Sexual	
Nuevo Amanecer	Lucy Bibiana Hurtado	53.133.923	Violencia Sexual	
Nuevo Amanecer	Luz Mónica Rodríguez Gutiérrez	39.646.390	Desplazamiento forzado	
Nuevo Amanecer	Cristy Julieth Díaz Guzmán	1.022.339.850	Desplazamiento forzado	
Nuevo Amanecer	Yor Edder Henao	79.966.319	Desplazamiento forzado	
Nuevo Amanecer	Edilma Rincón Jaimes	45.517.212	Desplazamiento forzado	
Nuevo Amanecer	Erlinda Galvis Cogollo	50.901.346	Desplazamiento Forzado	
Nuevo Amanecer	Roberto Carlos Herrera Galvis	1.001.052.667		Jóvenes
Transformando Vidas	Maragarita Parrales Acosta	1.117.485.676	Integridad Física	
Transformando Vidas	Marta Rocio Hurtado Gomez	36.384.417	Violencia Sexual	
Transformando Vidas	Marly Yised Leguizamon Gamboa	1.030.561.736	Violencia Sexual	
Transformando Vidas	Leidy Giseth Castro Castro	1.033.703.607	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	Sandra Milena Masquera Guerrero	1.017.127.605	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	Fanny Gamboa Chala	26.477.261	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	Yenny Leguizamon Gamboa	1.030.691.822	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	Nelly Cardozo	36.183.799	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	Yusbisnei Guerrero Moreno	1.007.533.981	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	Ricardo Rodriguez Rosso	17.774.689	Desplazamiento Forzado	
Transformando Vidas	MARIA Mercedes	1.030.681.752	Desplazamiento Forzado	

	Leguizamon			
Transformando Vidas	Jhon Albert LEguizamon Gamboa	1.030.601.092		Jóvenes
Transformando Vidas	Glorioia Maria Guerrero Moreno	32.205.482		Mujer
Transformando Vidas	Luis Felipe Vanegas puertas	4.396.336		Adulto Mayor
Transformando Vidas	Ana Betulia Muñoz Mendibelso	39.677.582		LGTBIQ
Corpodeso	María Carmenza Quiñonez	48.650.726	Desplazamiento Forzado	
Corpodeso	María Dioselina Biojo Tenorio	31.916.454	Desplazamiento Forzado	
Corpodeso	Sandra Milena Ruiz Vargas	1.097.992.218	Desplazamiento Forzado	
Corpodeso	Odilia Martínez Pastrana	41.553.704	Minas Antipersonas, Municiones sin explotar y Artefactos Explosivos.	
Por la Paz en el Postconflicto	Doris Angélica León Rivera	51.824.797	Vida y Libertad	
Por la Paz en el Postconflicto	María Consuelo Escobar de Gaviria	24.756.602	Desplazamiento Forzado	
Por la Paz en el Postconflicto	Francisco Barba Martínez	79.750.524	Desplazamiento Forzado	
Por la Paz en el Postconflicto	Luis Emilio Corredor Bustos	4.426.357	Desplazamiento Forzado	
Por la Paz en el Postconflicto	Michael Smith Henao Mosquera	1.233.508.233	Desplazamiento Forzado	
Por la Paz en el Postconflicto	Jonathan Lancheros Salazar	1.014.286.908		Jóvenes
Por la Paz en el Postconflicto	Hasly Vanessa Fernández Barragán	1.006.795.797		Mujeres
Por la Paz en el Postconflicto	Pedro Ignacio Hernández	5.941.944		Adulto Mayor

Al servicio de la ciudad



AVISPAZ	Omar Ezequiel Hernández	2.972.025	Vida y Libertad	
AVISPAZ	Dariel Heraldo Visbal Castro	85.446.090	Desplazamiento Forzado	
AVISPAZ	Gustavo Armando Martínez Martínez	3.110.895	Desplazamiento Forzado	
AVISPAZ	Linday Orfidia Duarte Méndez	20.781.227	Desplazamiento Forzado	
AVISPAZ	Carmen Olivia Rodríguez Valencia	36.279.534	Desplazamiento Forzado	
AVISPAZ	Carlos Andrés Mancilla Fuentes	4.438.270	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	María Nelly Martínez Gómez	20.804.088	Vida y Libertad	
Habams Moda	Maderleni Conde Osorio	28.614.289	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Astrid Liliana García Roncancio	28.788.999	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Henry Vanegas Herrera	93.419.436	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Ismenia Ochoa Sepulveda	23.684.398	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Dario Leonel Villanueva Botache	17.330.251	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Rosa Nery Sanchez Moron	26.877.783	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Edilma Esther Vides Valencia	49.765.867	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Heidy Julieth Perez Martinez	1.003.481.685	Desplazamiento Forzado	
Habams Moda	Maria Marlen Zuñiga	37.555.863		Mujer
Habams Moda	Heydy Yulieth Agudelo Conde	1.005.996.725		Jóvenes

9

Habams Moda	Sergio Leonel Villanueva del Campo	1.030.641.784		Discapacidad
Habams Moda	Exenover Conde Cardona	6.667.621		Adulto Mayor
Corondicol	Erika Bonilla Rojas	1.020.779.482		Jóvenes
A.D.P.V.D.	Luis Carlos Morales Mazo	98.659.746	Integridad Física	
A.D.P.V.D.	Juan Carlos Hernández Alape	14.012.030	Integridad Física	
A.D.P.V.D.	Yoel Vanegas	4.949.968	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	María consuelo Yara Yara	28.647.589	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Miriam del Carmen Vergara Quintero	43.643.516	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Blanca Libia Arboleda Vásquez	65.809.949	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Adolfo Antonio Robles de la Osa	12.589.047	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Claudia Patricia Bedoya Pérez	1.017.134.099	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Esther Flórez	31.922.478	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Luz Dary Gómez Galeano	43.094.658	Desplazamiento Forzado	
A.D.P.V.D.	Aura Cristina Perdomo Mosquera	1.012.443.543		Jovenes
A.D.P.V.D.	Doris Estela Díaz Ariza	27.984.643		Mujer
A.D.P.V.D.	María Inés Baracaldo Parra	52.503.416		Discapacidad
A.D.P.V.D.	Reinaldo Prieto Cuellar	2.285.262		Adulto Mayor
Caminando por un Mejor Futuro	Serafín Sandoval Gualtero	91.277.273	Desplazamiento Forzado	
Caminando por un Mejor Futuro	José Jaid Romero	14.257.950	Desplazamiento Forzado	

Al servicio de la ciudad

	Rojas			
Caminando por un Mejor Futuro	Liseth Patricia Ruiz Puello	1.047.416.127	Desplazamiento Forzado	
Caminando por un Mejor Futuro	Robert Enrique Ariza López	91.438.829	Desplazamiento Forzado	
Caminando por un Mejor Futuro	Reina María Carranza Bermúdez	23.701.690	Desplazamiento Forzado	
Caminando por un Mejor Futuro	Diego Edison Leiva Riaño	11.451.435	Desplazamiento Forzado	
Caminando por un Mejor Futuro	Medardo de Jesús Muñoz	93.030.034	Desplazamiento Forzado	
Caminando por un Mejor Futuro	Víctor German Torres Martínez	4.295.286		Adulto Mayor
ORVIC	Jesús Manuel Ayala Hernández	7.384.921	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Celis Cecilia Sena Esquivel	1.003.591.206	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Celia Galindo Murcia	40.050.680	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Jorge Alejandro Aruachan Martínez	1.073.808.951	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Carmen Maritza Piamba Muñoz	60.839.653	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	María Fernanda Arias Repiso	1.077.863.740	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Floralba Sánchez	40.333.136	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Fran Marvi Molina Vargas	1.080.931549	Desplazamiento Forzado	
ORVIC	Raquel Cano Villalobos	1.055.962.912	Desaparición Forzada	
ORVIC	Andrea Gonzales Quintero	1.002.364.024		Jóvenes
Gocen y Dan	Carlos Andrade Osorio	14.300.028	Vida y Libertad	
Gocen y Dan	Ana Edilma Moncada	20.792.305	Vida y Libertad	

Al servicio de la ciudad



	Brochero			
Gocen y Dan	Ana Judith Farfán Rodríguez	20.705.326	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Rosa Evelia Rodríguez Forero	23.399.762	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Martin Cotamo Álvarez	17.152.818	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Luis Eduardo Sánchez Cabrera	15.608.407	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Ernesto Díaz Díaz	5.973.373	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	María Delia Celis Maldonado	29.228.655	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Jhobany Aguja Poloche	93.444.949	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Ana Lucia Torres Torres	26.480.045	Desplazamiento Forzado	
Gocen y Dan	Karen Tatiana Castillo Ballesteros	1.070.922.890		Jóvenes
Gocen y Dan	María Aidalely Zabala de Peña	35.312.948		Adulto Mayor
Renacer San Gabriel	Diana María Lozano Peña	1.030.606.396	Vida y Libertad	
Renacer San Gabriel	Olga Lucia Díaz Chávez	39.650.794	Integridad Física	
Renacer San Gabriel	Luz Adriana Serrato	52.322.704	Violencia Sexual	
Renacer San Gabriel	Gloria Emilsen Ballesteros	51.685.200	Violencia Sexual	
Renacer San Gabriel	Tiberio Rodríguez Velásquez	3.005.305	Desplazamiento Forzado.	
Renacer San Gabriel	Wilson Amado Gonzales	79.208.052	Desplazamiento Forzado	
Renacer San Gabriel	Uriel Padilla Ramos	3.145.904	Desplazamiento Forzado	
Renacer San Gabriel	José Joaquín Ramos Castellanos	482.189	Desplazamiento Forzado	

Al servicio de la ciudad

Renacer San Gabriel	Tiberio Rodríguez Velázquez	3.005.305	Desplazamiento Forzado	
Renacer San Gabriel	María Milena Calvo	1.024.485.827	Desplazamiento Forzado	
Renacer San Gabriel	Israel Amado	455.304	Desplazamiento Forzado	
Renacer San Gabriel	Yomaira Peña	1.006.089.236	Desplazamiento Forzado	
Renacer San Gabriel	Luz Dary Piraquive Morales	21.118.290	Desaparición Forzada	
Renacer San Gabriel	Israel Amado Gonzales	79.210.629	Antipersonas, Municiones sin explotar y Artefactos Explosivos.	
Renacer San Gabriel	Vicente Amado	19.060.135		Jóvenes
Renacer San Gabriel	Johana Peña	39.656.707		Mujeres
Renacer San Gabriel	José Cristóbal Ramos	4.961.423		Discapacidad
Renacer San Gabriel	Jaime Artuduaga	17.699.733		Adulto Mayor
ASODMUN	Maritza Mena Mena	39.745.174	Violencia Sexual	
ASODMUN	Alejandrina Vernaza Quiñones	59.660.407	Desplazamiento Forzado	
ASODMUN	Oscar Joahny Chaverra Mena	11.814.349	Desplazamiento Forzado	
ASODMUN	Maria Luz Daisy Ruiz Rodríguez	66.740.373	Desplazamiento Forzado	
ASODMUN	Angie Paola Pinillo	1.010.142.507	Desplazamiento Forzado	
ASODMUN	Pedro Manuel Asprilla	16.484.869	Desplazamiento Forzado	
ASODMUN	Cesar Augusto Medrano	5.302.686	Desaparición Forzada	
ASODMUN	Karina Maritza Chaverra Bejarano	1.010.120.734		Jóvenes
ASODMUN	Flor Ángela Perea García	51.625.899		Mujer
ASODMUN	Bleydy cortes García	52.105.111		Adulto Mayor

Al servicio de la ciudad



Visión Futuro	Rubiela Madrigal Delgado	65.807.551	Desplazamiento Forzado	
Visión Futuro	MARIA Aide Delgado de Madrigal	28.900.781	Desplazamiento Forzado	
Visión Futuro	Evelio Madrigal delgado	14.278.314	Desplazamiento Forzado	
Visión Futuro	Avianey Vera Guarnizo	65.810.989	Desplazamiento Forzado	
Visión Futuro	Ángel de Dios Urrego Neira	79.470.787	Desplazamiento Forzado	
Fundación Todos por lo Mismo	Rosa Ines Cadavid	21.944.913	Desplazamiento Forzado	
Fundación Todos por lo Mismo	Flor Trinidad Campos Castillo	52.395.719	Desplazamiento Forzado	
Fundación Todos por lo Mismo	Gladis Aristizabal	24.869.519	Desplazamiento Forzado	
Fundación Todos por lo Mismo	Daniela Villalobos Pomo	1.022.432.644		Jóvenes
Fundación Todos por lo Mismo	Dayana Marín Saray	1.006.839.402		Mujer
Fundación Todos por lo Mismo	Jaime Antonio Bustamante	4.427.559		Adulto Mayor
Construir sueños	Olga George Garro	32.107.511	Desplazamiento Forzado	
Construir sueños	Lidia Jannet Amaya Domínguez	52.466.553	Desplazamiento Forzado	
Construir sueños	German Darío Murillo Peralta	1.023.931.602	Desplazamiento Forzado	
Construir sueños	Ofelia Tonguito Bolaños	69.026.448	Desplazamiento Forzado	
Construir sueños	Sandy Yaneth Rojas García	1.038.806.858	Desplazamiento Forzado	
Construir sueños	Dora Alicia García Garro	21.812.339	Desplazamiento Forzado	
Construir sueños	Ridley Andres Osorio	1.016.100.956		Jóvenes
Volando al Futuro	Cesar Gonzales Montes	14.227.349	Desplazamiento Forzado	
Volando al Futuro	María Teófila Moreno de Daza	23.147.371	Desplazamiento Forzado	
Volando al Futuro	Flor Alba	37.975.023	Desplazamiento	

Al servicio de la ciudad

	Sánchez Rincón		Forzado	
Volando al Futuro	Nubia Reyes Martínez	52.373.816	Desplazamiento Forzado	
Volando al Futuro	Pamela Ardila Reyes	1.007.662.250	Desplazamiento Forzado	
Volando al Futuro	Marlos Stiven Ardila Reyes	1.024.572.080	Desplazamiento Forzado	
Volando al Futuro	Niyiled Benavides Olaya	1.033.778.260	Desplazamiento Forzado	
Volando al Futuro	Belisario Benavides Benavides	3.255.765		Discapacidad
Volando al Futuro	Jorge Octavio Ardila	19.219.984		Adulto Mayor
Volando al Futuro	Gladys María Peralta Ibáñez	50.913.003		Mujer

Artículo Cuarto: Realizar la inscripción de las siguientes Organizaciones defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV), que cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1084 de 2015, Decreto Distrital 035 de 2015, resolución interna 1415 de 2018 y demás normas concordantes y modificatorias.

ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS INSCRITAS 2019

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL ASPIRANTE	C.C.
Fundación Para La Protección de los Derechos de las Víctimas de Secuestro, Desaparición Forzada y otros Hechos.	Antonio José Ochoa Peralta	1.073.819.180

Artículo Quinto: Excluir del registro las siguientes Organizaciones de Víctimas (OV), por cuanto NO cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1084 de 2015, Decreto Distrital 035 de 2015, resolución interna 1415 de 2018 y demás normas concordantes y modificatorias.

ASPIRANTES DE ORGANIZACIONES DE VICTIMAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS MINIMOS PARA SER MIEMBROS DE LA MESA LOCAL DE PARITICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE KENNEDY.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL ASPIRANTE	C.C.	HECHO VICTIMIZANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL
La TULLPA	Omar Danilo Paz	4.935.090	Desplazamiento Forzado	

Al servicio de la ciudad



	Chicangana			
ANMUCIC	Ruth María Flórez	49.758.634	Desplazamiento Forzado	
Sin Nombre	Esperanza Carabalí	31.980.771		

Artículo Sexto: Convocar a la elección e instalación de la Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas de Kennedy, para el día **9 de Agosto de 2019**, la que se realizara en el Auditorio de la Alcaldía Local de Kennedy en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur ,a partir de las 9:00am.

Artículo Séptimo: Esta resolución rige partir de su publicación en la página web de la Personería de Bogotá D.C., www.personeriabogota.gov.co.

Artículo Octavo: Contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición ante esta Personería Local y en subsidio el de apelación, ante el despacho de la Personera de Bogotá D.C., los cuales se interpondrán dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 y 76 del CPCA.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2019.

IVÁN PERDOMO LONDOÑO
PERSONERO LOCAL DE KENNEDY

Proyectó/Elaboró.
German Espitia Prieto.
21-05-2019.